



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página

1 de 9

Nombre de la Reunión	Fecha			Hora Inicial	Hora Final	Acta N°
	Día	Mes	Año			
Situación Análisis de Riesgo – SAR, Intento de Suicidio y Suicidio 2023. Departamento de Nariño	18	07	23	10:00 a.m.	12:05 m.	
Lugar: Sala de Juntas de Dirección						
Asistentes						
N°	Nombre	Doc. Identificación	Área o Empresa	Firma		
1	Se anexa lista de asistencia					
Orden del día						
N°	Temática	Responsable				
1	Presentación de los Asistentes	Dr. Álvaro Dulce Villarreal				
2	Saludo de bienvenida por parte de Dirección o Delegado	Dr. Pilar Juelpaz. Subdirectora SP				
3	Situación Epidemiológica del evento en el Departamento de Nariño. Oficina de Epidemiología IDSN	Dra. Yady Alejandra Solarte Bastidas				
4	Presentación Plan de Contingencia por parte de la Dimensión de Salud Mental y Convivencia Social	Dra. Angie Paz				
5	Presentación Secretaría Departamental de Salud de Caldas	Dra. Andrea Natalia Alzate. Oficina Epidemiológica de Caldas				
6	Proposiciones y varios	Todos los participantes				
Desarrollo						
<p>Se da inicio a las 10:00 a.m. con la llamada a lista, una vez se confirma la asistencia de los participantes se continua con el saludo de bienvenida por parte de la Doctora Rocío del Pilar Juelpaz en su calidad de Subdirectora de Salud Pública, haciendo una contextualización de la situación de los casos de suicidio e intento de suicidio presentados en lo corrido del año 2023 en el Departamento de Nariño principalmente en el municipio de Aldana, en donde se ha identificado un mayor flagelo y alude el trabajo articulado que ha venido realizando el IDSN con el citado municipio.</p>						
<u>Objetivos</u>						
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el Riesgo – SAR, Suicidio e Intento de Suicidio 2023, en el Departamento de Nariño. • Coordinar acciones para prevención y reducción del fenómeno en el Departamento de Nariño 						

Presentación de Informe de la situación de Intento de Suicidio en el Departamento de Nariño (Dra. Yady Alejandra Solarte Bastidas). Fuente IDSN/SIVIGILA 2023

Situación presentada a semanas epidemiológicas No. 1 a 27 que corresponde hasta el 08 de julio de 2023

- **Definición Operativa de Caso:** conducta potencialmente lesiva infligida y sin resultado fatal con evidencia implícita o explícita de intencionalidad de provocarse la muerte. Esta Conducta puede causar o no lesiones, independientemente de la letalidad del método.
- En Colombia a la presente fecha se confirma un total de 37.359 casos por intento de suicidio. El Departamento de Nariño se ubica en la posición No. 6 a nivel nacional, con un tasa de 92.9 por cada 100.000 habitantes
- Dentro de la tasa de incidencia de intento de suicidio en el Departamento de Nariño a semana epidemiológica No. 26 de 2023 y en observancia desde el año 2016 se identifica una línea ascendente no lineal.
- Los municipios con mayor tasa de incidencia por cada 100.000 habitantes, se encuentran Albán, Yacuanquer, Pasto, Tablón de Gómez, Chachagûi, Ipiales, Los Andes, Puerres, San Lorenzo, Arboleda, Ancuya, El Contadero, Buesaco, Túquerres, Belén y La Llanada, con un intervalo de 60.28 hasta el 110.08.
- Para los casos nuevos notificados de intento de suicidio, a diferencia del año 2022 y a semana 27 de identifica un incremento del 12.9%. Los municipios con mayor casos presentados son : Pasto con 388 casos, Ipiales 99, Tumaco 61, Túquerres 29, Buesaco 16 y los municipios de El Tablón de Gómez, La Unión, Chachagûi, San Lorenzo y Samaniego que oscilan entre los 12 y 14 casos.
- En las características sociodemográficas se identifican los siguientes datos: cabecera Municipal: 68%, Centro poblado. 10% y Rural disperso: 22%. Mujeres un 59% y para Hombres 41%. La población con mayor identificación de casos es la juventud, con grado de escolaridad secundaria (52,1%), los de estado civil solteros con un 77%.
- Entre los factores desencadenantes y de Riesgos se ha identificado: Problemas Familiares 45%, conflictos con parejas y exparejas 35%, problemas económicos 9%, problemas escolares 8%, trastorno depresivo 42%, Plan Organizado de

Suicidio 24% e Ideación Suicida persistente 42%.

- En los mecanismos y manejo se manejan los siguientes datos porcentuales: Intoxicación 57%, arma corto punzante 26%, ahorcamiento. En Hospitalización 67%, psicología 94% y psiquiatría 68%.
- Para los casos específicos del municipio de Aldana se reporta la siguiente información por **intento de suicidio**: Para el año 2022 hay 2 casos por Intento de suicidio y 4 casos en lo corrido del 2023, (2 hombres y 2 mujeres) por problemas de pareja y problemas familiares. Para los casos de **Suicidio** se han presentado un total de 5 casos de género masculino, en edades que oscilan entre los 19 y 26 años, de estado civil solteros y nivel de escolaridad entre primaria y secundaria, con método de ahorcamiento del 60% y con arma de fuego del 40%.

**Presentación de Informe desde la dimensión de Convivencia Social (Dra. Angie Paz).
Fuente IDSN/SIVIGILA 2023**

Informa de las estrategias articuladas con las dimensiones de salud pública del IDSN, en coordinación con la Dirección Local de Salud y las autoridades Civiles del municipio de Aldana, para la prevención de la conducta suicida en el municipio de Aldana, el cual debido a los últimos acontecimientos, sería la prioridad a analizar.

- En cuanto a la tasa de suicidio en los últimos tres años, se observa una tasa de 4.39 para el 2021, 4.79 para el 2022 y 5.22 en lo que va corrido del 2023, identificándose un alza significativa en casos presentado en lo que va corrido del año.
- Se pone en marcha desde el mes de julio el Plan de Acción Municipal con Ejes de Intervención Familiar y comunitaria que incluye actividades, acciones, población objeto, responsables y fechas de ejecución. Dentro de las actividades se encuentran: de salud, religiosas, deportivas, musicales y estarán monitoreadas por profesionales de la salud, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, comisaría de familia, grupos de jóvenes, dirección local de salud, cabildo e IDSN y van dirigidas a las familia afectadas, jóvenes, comunidad educativa, trabajadores de la salud y comunidad en general.
- Dentro del Plan de Atención se realizará un seguimiento mediante las siguientes herramientas: PIC, declaración de alerta amarilla, mayor accesibilidad a los servicios de salud, planes de choque, planes de atención y contención, articulación interinstitucional y capacitación de personal en salud.

- En las acciones interinstitucionales intervienen: Secretaría de Salud, GLIA, IDSN, OPS Y UNICEF, con quienes se manejarán Estrategias de Educomunicación Asistencias Técnicas, Grupos de Apoyo, Protocolos y rutas de atención mental y formación en primeros auxilios psicológicas.

Adicionalmente se han sumado varios apoyos para ejecutarse en el periodo de julio a diciembre:

- Apoyo psicológico tanto en la parte urbana como rural del municipio de Aldana
- Apoyo al equipo operador en la implementación de acciones y socialización tanto a las familias afectadas y cuidadores.
- Elaboración de diagnóstico y a partir desde ahí se estudian las diferentes estrategias en coordinación con la oficina de Discapacidad.
- Directorio telefónico con redes de apoyo en líneas de atención mental en el municipio
- Se espera ayuda mediante el convenio de CEHANI

Presentación Dra. Natalia Andrea Alzate Bedoya (Departamento de Caldas).

Unidad de análisis de la conducta suicida como estrategia departamental de vigilancia. Comparte estrategias adoptadas para la disminución de casos por intento de Suicidio.

- Luego de realizar una presentación de los datos estadísticos de la conducta suicida en el Departamento de Caldas en cuanto a tasa de incidencia, número de casos por edad, género, municipios de residencia, nivel educativo, curso de vida, estado civil, se observa un crecimiento considerable de número casos de intento de suicidio, suicidio consumado y número de intentos por suicidio consumado. Este comportamiento se analiza desde el año 2005 hasta el 2022.
- También se identifican los factores desencadenantes como: Problemas familiares, económicos, escolares, laborales, jurídicos, conflictos de pareja o expareja, muerte o suicidio de familiar o amigo, maltrato físico, psicológico o sexual, enfermedad crónica, dolorosa e incapacitante.
- Dentro de los factores de riesgo se mencionaron: trastorno depresivo, bipolar, de la personalidad, esquizofrenia, ideación suicida persistente, plan organizado, abuso de SPA, de alcohol, antecedentes familiares de conducta suicida, de violencia o abuso y por trastorno psiquiátrico.
- Comparte que se ha establecido un marco legal para las Unidades de Análisis relacionada con las actividades de intensificación en vigilancia de salud pública para eventos de salud mental, violencia de género, conducta suicida e intoxicación por sustancias psicoactivas.

- Igualmente hace una presentación de los criterios que se vienen implementando para realizar UDA en cuanto a Intentos de Suicidio, Suicidio Consumado y de comportamientos inusuales al incremento, así mismo los objetivos a trabar dentro del cual también se destacan los objetivos del sector salud.
- Para los equipos de trabajo y e insumos utilizados para las UDA, refiere los actores constitucionales y su trabajo articulado entre referentes departamentales, municipales e interinstitucionales dependiendo de la población objeto de estudio y en cuanto a los insumos se encuentran: historia clínica, Ecomapa, familiogramas, visitas epidemiológicas de campo y necropsias verbales.
- Para estos análisis se encontraron hallazgos determinantes como: Falta de involucramiento parental de figuras paternas o maternas aunadas al maltrato físico, barreras en el acceso a salud mental en los municipios por falta de contratación, accesibilidad geográfica, falta de seguimiento al acceso a los servicios de salud y consumo de sustancias.
- Logros Obtenidos según la experiencia del Departamento:
 - Creación de conciencia sobre el evento y los factores de riesgo y desencadenantes.
 - Manejo intersectorial Consejo Departamental de Salud Mental (Actividades intervenciones colectivas)
 - Interrelación fortalecimiento de la cultura propicia para la prevención de la conducta suicida en la comunidad indígena del municipio de Anserma en donde disminuyeron los casos de suicidio a 2022 con cero casos.
 - Intervención oportuna para los sobrevivientes de los suicidios consumados y de su entorno (familiares, colegios y sitios de trabajo)
- Intervenciones Realizadas
 - Análisis de forma trimestral de la adopción de políticas del consejo departamental de salud mental
 - Análisis intercultural e inclusión con la población indígena afectada
 - Implementación de la matriz de seguimiento de los casos de intento de suicidio por parte de las EAPB IPS
 - Activación de rutas cuando se presenta el evento
 - Capacitaciones en MHGAP
 - Integración de la academia en los análisis de casos
 - Capacitación en los primeros auxilios psicológicos

- Intervenciones activas en centros educativos a través de los comités de convivencia escolar
- Intervenciones en los centros de institucionalización del adulto mayor.

Observaciones:

- Las UDA en el Departamento de Caldas se realizan con la aplicación del Modelo de Gestión de Riesgo y de Atención Inmediata y seguimiento a rumores y medios de comunicación como posibles suicidios en todos los sectores.
- Las UDA se realizan transcurridos cuatro a seis semanas transcurrido el evento y buscando indicadores definidos en Sivigila y RUA.S
- Se solicita ayuda al municipio con las autoridades competentes en relación con pactos suicidas que han sido los últimos presentados en algunas regiones del Departamento.

Proposiciones y Varios

- Alcalde de Aldana Dr. Hernando Efraín Cuasmayan Tatal: informa del trabajo articulado que han venido realizando con las autoridades locales, sector salud y jóvenes del municipio que se han querido sumar a la red de apoyo. Igualmente agradece y solicita se extienda el acompañamiento continuo a los planes de acciones del IDSN, entidades del orden departamental y nacional frente al manejo de este evento de salud pública que viene afectando al municipio que representa.
- Desde la Dirección Local de Salud del municipio de Aldana solicitan se realice capacitaciones en unidades de análisis para lo cual se solicita a la Oficina de Epidemiología del IDSN, se programe la reunión con las dimensiones de salud mental. Caldas responde que se realice únicamente con el sector salud con un plan de intervención colectiva como instrumento para las UDA.
- De la Oficina de Gestión del riesgo y Vigilancia Epidemiológica del INS, se resalta el trabajo del Departamento de Nariño al realizar las Salas de Análisis de Riesgo en continua atención a los últimos acontecimientos de suicidio el cual asciende en un 20% de los municipios del Departamento de Nariño con incremento en este evento. Igualmente solicita se realicen las notificaciones de acuerdo a criterios de atención oportuna en intento de suicidio conlleven a la disminución del intento de suicidio para evitar el suicidio consumado.

Esta atención solicita se enfoque en los lineamientos con el manejo pertinente que consideren las autoridades locales y de salud del municipio.

- Desde la Dimensión de salud mental del IDSN, solicita que de las UDA se analice la información que permita profundizar los casos para identificar las posibles causas de suicidio y tomar intervenciones y realizar asistencias técnicas
- Desde Salud Mental del INS, manifiesta que la Comprensión del comportamiento suicida se analiza desde la sala situacional para entender el entorno y factores asociados a conductas suicidas. Felicita por la nutrida participación en la reunión y atención de todos los sectores en el ejercicio articulado para atender esta problemática. Solicita se continúen realizando ejercicios de difusión por medios de comunicación.
- Desde el Ministerio de Protección Social se hace un reconocimiento al Alcalde por el ejercicio de celeridad de atención al fenómeno y ofrece apoyo al Departamento y a los entes del Orden Nacional para contribuir en la reducción a cero la tasa de intento por suicidio y muerte por suicidio, de lo que se espera revestir al mínimo posible
- La Dirección Local de Salud del municipio de Aldana sugiere y solicita al IDSN y las áreas de Salud Mental del INS, para que se gestione ante las EAPB MALLAMAS Y EMSSANAR la priorización de pacientes del municipio para atención en psiquiatría y salud mental.
- La Oficina de Calidad y Aseguramiento se comprometa a realizar la solicitud presentada por la DLS de Aldana en cuanto a los tiempos de Atención a pacientes y con la Oficina de Salud Mental se realizará seguimiento a los tiempos de respuesta. Igualmente solicita que una vez agotado el proceso de atención, el municipio puede solicitar un informe de atención y tiempos de oportunidad a través de la DLS quien se encarga de realizar la vigilancia a los indicadores de las EAPB.
- Del INS el Dr. Aldemar Parra Espitia, informa de la asistencia técnica realizada en semanas anteriores en donde se observa la necesidad de fortalecer las articulaciones del IDSN con la red de operadores sobre el acceso oportuno a la salud mental y servicios de salud primaria en salud mental donde se observa una baja respuesta al nivel primario en atención.
Igualmente comparte acerca de las Estrategias MHG de la OMS para crear atención primaria en salud y en Colombia se ha priorizado en el talento humano de primer nivel la atención en intento de suicidio el cual es un evento prevenible y debe ser atendido en el momento que se presenta. Para su implementación se pretende arrancar desde el mes de septiembre del año en curso para atención desde la baja complejidad y para que los municipios se vayan fortaleciendo en la solución temprana de eventos.
Por norma se puede fortalecer según la resolución 2808 art, 10 que apertura la



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página

8 de 9

puerta de entrada de psicología y enfermería para dar respuesta y fortalecer la baja complejidad en salud mental y se fijará mucha atención al Departamento de Nariño.

Siendo las 12: 05 se da por terminada la reunión.

Se anexa presentaciones de la temática

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha			Observaciones
		Día	Mes	Año	
Analizar y hacer seguimiento a la información presentada por intento de suicidio y suicidio del Departamento en municipio priorizando los municipios de mayor afectación como Aldana y Albán.	Dimensiones de Convivencia Social y Salud Mental				
Coordinar la capacitación para el Municipio de Aldana con el Departamento de Caldas en cuanto a la metodología aplicada a las Unidades de Análisis	Oficina de Epidemiología, DLS Aldana.				

Convocatoria Próxima reunión

Lugar: Modalidad Virtual.	Hora Inicio:	Fecha:	Día	Me s	Año
			25	05	2023
Responsable Elaboración		Firma		Fecha	
Patricia Villota			Día	Me s	Año

SEGUIMIENTO

Compromisos y tareas	Seguimiento	Fecha de realización			Observaciones
		Día	Mes	Año	



**Instituto
Departamental
de Salud de Nariño**

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página

9 de 9

SEGUIMIENTO				
Compromisos y tareas	Seguimiento	Fecha de realización		Observaciones
Firma:				